Barranquilla, 06 de mayo de 2025

Cuenta de Cobro No 2

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ANTHONY RAFAEL ALTAHONA PAREJA

C.C. N°1.044.432.540

LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

durante el periodo comprendido de, **06 DE ABRIL AL 05 DE MES DE MAYO DE 2025**, de acuerdo con la cláusula tercera del contrato No **202500702** con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad que a final de año tomaré los costos o deducciones asociados a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el articulo 338 del estatuto tributario, la cual se aplica en pagos o abonos en las cuentas originadas en ingresos por rentas de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 06 del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

ANTHONY ALTAHONA PARREJA
C.C. No 1.044.432.540 de Barranquilla

SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N° 442270940-92 DE BANCOLOMBIA

Powered by CamScanner